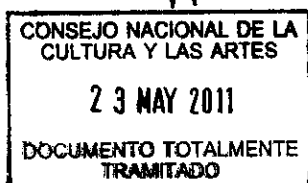




KIPYOC
GOL
PI



APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 12012-k, CORRESPONDIENTE AL FONDO AUDIOVISUAL, AMBITO DE FINANCIAMIENTO NACIONAL, CONVOCATORIA 2010.

EXENTA N° 380

PUERTO MONTT, 20 de mayo de 2011

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 20, de fecha 05 de enero de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Audiovisual, correspondiente al ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2010, en la Líneas que se indican; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 12012-k, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 835 de fecha 01 de septiembre de 2010, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por la Encargada de fondos y el Administrativo Contable del Departamento de Fondos de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.981 creó al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Consejo Audiovisual, con el objeto de otorgar ayudas para el financiamiento total o parcial, de proyectos, programas o acciones de fomento de la actividad audiovisual, asignándose sus recursos de concursos públicos, postulaciones y licitaciones.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo Audiovisual señalados en el capítulo III de la citada ley.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Audiovisual se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Audiovisual, en la Línea Difusión, Exhibición y Distribución de obras audiovisuales nacionales e implementación de equipamiento, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento Nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 12012-k, Titulado "CINE CHILENO EN SECTORES RURALES", cuyo Responsable correspondía a Domingo Humberto Garrido Araya, cédula nacional de identidad número 5.789.097-5, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 01 de septiembre de 2010, por un monto de \$6.755.780 (seis millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos), el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 835 de fecha 01 de septiembre de 2010.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de

fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, referida al Folio N° 12012-k, Titulado "CINE CHILENO EN SECTORES RURALES", cuyo Responsable correspondía a Domingo Humberto Garrido Araya, cédula nacional de identidad número 5.789.097-5, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Audiovisual, Línea Difusión, Exhibición y Distribución de obras audiovisuales nacionales e implementación de equipamiento, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento nacional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS LAGOS.

Distribución:

- Secretario Ejecutivo Fondo Audiovisual.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Oficina de Partes, CNCA.
- Oficina de Partes Dirección Regional.
- Responsable proyecto Folio N° 12012-k